



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004813

Res. 430/2025

Montevideo, 14 de febrero de 2025.

VISTO: La Resolución N° 3841/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 19/08/2024, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes egresados en la especialidad Física Química: área 059 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas;

RESULTANDO: que de acuerdo a lo solicitado por Sección Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos, el Programa de Educación Media y la Inspección Coordinadora Área/Asignatura envían nómina complementaria de docentes de la especialidad Física Química, para facilitar la conformación de los Tribunales que actuarán en el mencionado Llamado, por lo que solicitan, en virtud de las inscripciones recibidas, la ampliación del Numeral 3) del citado Acto administrativo, designando nuevos Tribunales que actuaran en el Llamado de marras (fs. 57);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a las potestades otorgadas por el Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.

RESUELVE:

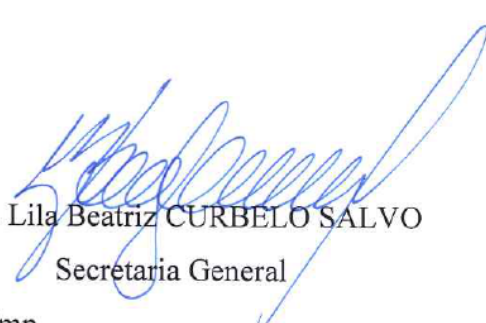
1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 3841/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 19/08/2024, aprobando a los siguientes docentes para integrar los nuevos Tribunales que

actuarán en el presente Llamado:

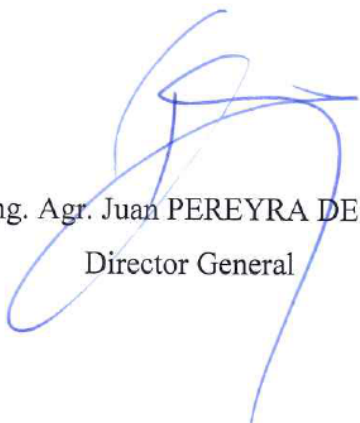
- Prof. Lorena LIMA.
- Prof. Luis GONZÁLEZ.
- Prof. Adriana ACOSTA PÉREZ.
- Prof. Karina PINTOS.
- Prof. Carlos BARROSO.
- Prof. Fernanda MOLINA.
- Prof. Verónica OTAMENDI.
- Prof. Karen GONZÁLEZ.
- Prof. Pablo DEBENEDETTI.
- Prof. Noel MAFFONI.
- Prof. Milton RODRÍGUEZ.
- Prof. Fabián BUSTO.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/mp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General